

Barranquilla, 30 de julio de 2024

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Att, Subdirector de Fortalecimiento Institucional - José Lizarazo Riscanevo
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.



BRQ2024EE016876

Asunto: Remisión Informe 1er Semestre - Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control 2024

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted el informe del primer semestre correspondiente a la ejecución del Plan Operativo de Inspección, Vigilancia con fines de Control - POAIV 2024.

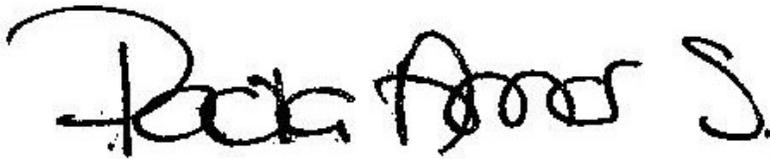
El informe está compuesto por:

1. Evidencias del diligenciamiento de la Evaluación Cualitativa POAIV 2024(Forms Microsoft) dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

2.Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV 2024 en el instrumento dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, diligenciada en el componente de seguimiento para las actividades realizadas.

Agradecemos su atención, y quedamos atentos a cualquier observación y/o requerimiento adicional.

Atentamente,



PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: MARÍA REDONDO MERCADO
Revisó: PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
LISETH PAOLA BLANCO TORRES
FRANCISCO ROMERO BARRAZA

Anexos: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024_diligenciado.pdf
Instrumento POAIV 2024 SED I SEMESTRE_BAQ.xlsx

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca

- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira

- Lórica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún

San Andrés de Tumaco

Santa Marta

Santander

Sincelejo

Soacha

Sogamoso

Soledad

Sucre

Tolima

Tuluá

Tunja

Turbo

Uribia

Valle del Cauca

Valledupar

Vaupés

Vichada

Villavicencio

Yopal

Yumbo

Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante el primer semestre de 2024, se realizaron mediante POAIV las siguientes visitas:

ABRIL A JUNIO 2024

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	101
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORMALES	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ILEGALES	26
TOTAL VISITAS POAIV	133

En las anteriormente mencionadas, se evaluaron en conjunto los siguientes ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO - APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION - CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

Cabe precisar que las visitas de los EE no legalizados (tanto de educación formal como ETDH), así como los establecimientos de educación informal no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV 2024, por lo que existió variación en las fechas de ejecución de algunas actividades.

Por otro lado, desde la oficina de inspección, vigilancia y control se emitieron comunicados y oficios exhortando a los establecimientos educativos oficiales y privados el cumplimiento de los diferentes requerimientos realizados desde la Secretaría Distrital de Educación

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado (del primer semestre de 2024) de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

*

Hasta el momento no se ha evidenciado en el Distrito de Barranquilla la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en niveles no autorizados.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

*

De acuerdo con informe proporcionado por la oficina de cobertura con fecha de corte de 5 de junio de 2024, se cuenta con un total de 50.167 estudiantes en el programa de jornada única.

A la fecha, se ha atendido dos solicitudes para ingreso al programa de jornada única, que fueron sometidas al comité de jornada única, lo cual representa un indicador del 100% de solicitudes atendidas, un total de 260 estudiantes beneficiados con el programa de jornada única.

Se proyectó como meta para la vigencia 2024 la revisión de los planes de estudio de las instituciones educativas distritales para garantizar cumplimiento del decreto 2105 de 2017, meta alcanzada en un 100% a corte del 28 de junio de 2024.

Se ha realizado asistencia técnica y seguimiento a 64 instituciones educativas para revisar los componentes: pedagógico, infraestructura, planta docente, PAE hasta la fecha se tiene un cumplimiento del 79% en la meta trazada.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se han realizado dos reuniones del comité de jornada única para verificar el estado del proceso de implementación de la jornada única y determinar acciones de seguimiento y mejora del programa, indicador que va en 50% de cumplimiento.

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

*

Desde la SED de Barranquilla la líder de educación inicial junto con el equipo ha venido asesorando a las 153 IED en la orientación de la planeación, implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a favorecer una Educación Inicial de calidad, entre estas acciones se incluye:

1. Revisión y consolidación de los insumos requeridos para gestionar los referentes técnicos de educación inicial producidos por el Ministerio de Educación
2. Apropiación de los referentes técnicos de educación inicial y sus instrumentos, con el fin de contar con el conocimiento conceptual para diseñar estrategias que apropien los referentes técnicos en la ETC Barranquilla.
3. Diseño de estrategias que permitan gestionar los referentes técnicos de Educación Inicial en el distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta los siguientes referentes técnicos: bases curriculares de la educación inicial y preescolar, condiciones de calidad, cualificación del talento humano, el sentido de la educación inicial y las actividades rectoras.
4. Visita de ampliación del ciclo 2 de la educación inicial en las IED que han solicitado esta ampliación, actualmente hay 10 IED atendiendo el grado jardín y 400 niños y niñas menores de 5 años cursando el grado jardín.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024 *

Durante el primer semestre de 2024, por parte del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control, se realizaron 133 visitas:

Conforme a lo solicitado en las circulares secretariales y demás actos administrativos emitidos desde la Secretaría Distrital de Educación, se evidenció el cumplimiento de los establecimientos educativos a través de la radicación de los documentos correspondientes a través del SAC, así

REQUERIMIENTO	TIPO EE	CANTIDAD
CALENDARIO ESCOLAR	OFICIALES	102
	PRIVADOS	237
GOBIERNO ESCOLAR	OFICIALES	128
	PRIVADOS	249
MANUALES DE CONVIVENCIA	OFICIALES	25
	PRIVADOS	174
PLANES DE MEJORAMIENTO POR MAYOR NUMERO DE QUEJAS EN 2022:	OFICIALES	4
	PRIVADOS	4
AVANCES DE PLANES DE MEJORAMIENTO PRIVADOS POR CLASIFICARSE EN CONTROLADO y/o NO AUTOEVALUADO		21
INFORMES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA		8
REPORTE DOCENTE (ANTES PROTOCOLIZACION)		230

Por otro lado, desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control se emitieron requerimientos formales a través de correspondencia externa, debido al incumplimiento por parte de los establecimientos educativos en los temas de CALENDARIO ESCOLAR, GOBIERNO ESCOLAR, PLAN DE MEJORAMIENTO PQR, RENDICION DE CUENTAS 2023, AUSENTISMO ESCOLAR, ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA PRIVADOS.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actuaciones realizadas y aplicadas en el instrumento o matriz de POAIV, se traducen así:

TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES REALIZADAS
935	1576

Al realizar un balance global de las actuaciones planeadas y realizadas, se evidencia que al finalizar el primer semestre de 2024 se cumplió con el 99,19% de las metas propuestas para la vigencia 2023 en virtud de las temáticas propuestas por el MEN. Las actividades que no fueron realizadas obedecen a las siguientes situaciones particulares:

- E.E privado se encontraba cerrado al momento de organizar las visitas.
- E.E privado focalizado erróneamente en POAIV como no autoevaluado cuando no le correspondía por ser Calendario B.
- E.E presentó recursos contra la resolución de aprobación de costos, y cambió de régimen.
- E.E se encuentra en trámite de cierre y/o alguna modificación de licencia sustancia

Cabe precisar que en la ejecución de las actuaciones se realizaron otras que no estaban incluidas en la formulación inicial del plan operativo de inspección y vigilancia propuesto para la entidad territorial, teniendo en cuenta que surgieron posterior a la remisión del POAIV y/o fueron incluidas luego de la retroalimentación realizada por el MEN, lo cual influyó en el cumplimiento de las actividades planificadas.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

*

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6, para los ejes temáticos de CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO - APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION - CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR se superó en cantidad las actividades planeadas, es decir, que se realizaron algunas de las planeadas y otras no planificadas, toda vez que se realizaron actuaciones que no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV y que surgieron posterior a la remisión del mismo y/o derivadas de la retroalimentación realizada por el MEN, las cuales fueron realizadas bien sea a través de visitas en sitio para verificar el estado y/o mediante requerimientos escritos enviados a las instituciones educativas para el cumplimiento de ciertas actividades.

Entre estas podemos destacar las siguientes:

*CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES, en EE privados, se evidenciaron las condiciones reales de infraestructura, y se brindaron recomendaciones en los casos a los que haya lugar.

* COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Para los EE privados en visitas en sitio realizadas se reiteró la responsabilidad de los EE para realizar el debido reporte de estudiantes en SIMAT.

* CONVIVENCIA ESCOLAR: A través de las visitas a los EE PRIVADOS, se identificaron los aspectos puntuales de convivencia escolar (adopción del manual de convivencia, ruta de atención integral, y procesos de selección de personal). Por otro lado, mediante circulares secretariales se requirió a las IE oficiales y privadas la radicación de sus manuales de convivencia para la respectiva revisión; a lo cual han respondido paulatinamente, y algunas han solicitado asistencia técnica para su proceso de actualización.

Quedaron pendientes algunas visitas a EE privados por razones de disponibilidad del personal. De igual forma, estas y las visitas a ETDH y prestadores de educación inicial privados se realizarán en el segundo semestre de la vigencia.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024. *

Durante el primer semestre de 2024, se observa que la situación que generó más quejas (68) fue la de NOVEDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, realizándose comisión en los casos requeridos y brindando la asistencia técnica y/o acompañamiento cuando hubo lugar.

Los ejes temáticos que presentaron mayor número de quejas fueron:

NOVEDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	68
QUEJAS CONTRA DOCENTES - SI RR	58
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PECUNIARIOS - COBROS NO CONTEMPLADOS - SI RR	25
QUEJAS POR BULLYING - MATONEO - ACOSO ESCOLAR - SI RR	18
QUEJA CONTRA INSTITUCION	16
QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS - SI RR	15
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD - MALTRATO - SI RR	15
QUEJA CONTRA FUNCIONARIOS – FALENCIA EN ATENCION A PETICIONES	13

Las cuales fueron atendidas por la oficina de IVC, y dentro de dicha atención se podían realizar diferentes acciones para subsanar la situación que generó la queja entre las cuales se encuentran: visita en sitio al EE, llamada telefónica y/o citación de los directivos docentes y/o personal del EE involucrado donde exponían su versión de los hechos y aportaban la evidencia de la gestión realizada por el EE, citación y/o llamada telefónica al quejoso, se daba respuesta a la queja de acuerdo a los hallazgos y/o conclusiones de las acciones realizadas y posterior se emite comunicado al rector con la retroalimentación correspondiente.

De igual forma, a los EE que presentaron mayor número de quejas en la vigencia anterior, se les solicitó la formulación de un plan mejoramiento el cual debía ir enfocado a los ejes temáticos que más presentaron PQR en la IE, los cuales fueron comunicados mediante oficio en el mes de febrero de 2024

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la

Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia? *

cuales se esperan al final de la vigencia?

Se emitió la circular de Rendición de cuentas 2024 y se estableció como estrategia, la socialización del documento junto con la lista de chequeo a los rectores de las IED, en el mes de julio, inmediatamente ingresen a sus labores cotidianas. Como también enviar, capsulas informativas a las IED recordando las fechas de las rendiciones de cuenta y el envío del informe a Secretaría de Educación Distrital.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

QUE FALTAN POR DAR RESPUESTA AL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
SEGUNDO SEMESTRE 2023

HAN DADO RESPUESTA 90 58,44%

SIN RESPUESTA 64 41,55%

En la circular secretarial No 00016 de 2024, emitida a los Rectores y Consejos Directivos de las Instituciones Educativas Distritales, las fechas con los plazos para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la comunidad educativa son del 15 al 19 de julio de 2024 y la presentación a la Secretaría de Educación Distrital es del 22 al 26 de julio de 2024. Por tal motivo, a la fecha, del proceso de rendición de cuentas del primer semestre no se han recibido informes.

En la circular secretarial No 00016 de 2024, las fechas con los plazos para el segundo semestre son: A la comunidad educativa, del 27 al 31 de enero del 2025 y para presentar a secretaría de Educación Distrital del 03 al 07 de febrero. Por lo tanto, se espera que para la finalización de la vigencia 2024 se logre una socialización completa y la presentación en un 100% de las Rendiciones de Cuenta de Instituciones Educativas del Primer Semestre.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Se emitieron circulares y directivas secretariales con orientaciones sobre las actividades en general concernientes a POAIV (circular 00007 y 00008), otras concernientes a legalización de privados y ETDH, rendición de cuentas, comunicados secretariales, y requerimientos escritos de diversas temáticas.

De igual forma se realizaron las siguientes actividades para público en general o focalizados:

FECHA ASISTENTES TEMA

03/04/2024 COLEGIOS PRIVADOS, CALIDAD EDUCATIVA, EQUIPO DE PRIVADOS FORMALES
ENCUENTRO COLEGIOS PRIVADOS 2024

11/07/2024 ASISTENCIA TECNICA EE PRIVADOS (Focalizados que lo requerían)
ASISTENCIA TECNICA SIMAT



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)